



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1162

Aprobación provisional del Plan de coordinación de la explotación del proyecto piloto de la nueva línea complementaria de servicio de autobús al área de Portocolom

Aprobado provisionalmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 3 de febrero de 2026, el Plan de coordinación de la explotación del proyecto piloto de la nueva línea complementaria de servicio de autobús al área de Portocolom.

Y en aplicación de lo establecido al art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete dicha aprobación a información pública y audiencia a las personas interesadas por un plazo de veinte días a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB para que los vecindarios y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

El expediente se puede consultar en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9.00 hasta las 14.00 horas, excepto festivos. Para obtener información del expediente se podrán utilizar los medios (dirección postal y teléfono) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, plaza de la Constitución n.º 1, 07200 Felanitx (Islas Baleares) – Teléfono 971580051.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (5 de febrero de 2026)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres

